

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

7213

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se modifica las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de la causa de exclusión, de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo subalterno, escala de soporte instrumental, especialidad auxiliar de apoyo correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con motivo de la estimación de un recurso

Hechos

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 30 de noviembre de 2021, se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y el baremo de méritos, y de designó el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 167, de 4 de diciembre).

2. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 20 de mayo de 2022, se aprobaron las listas definitivas de las personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de la causa de exclusión, de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, por turno libre, al cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con indicación del lugar y de la fecha del primer ejercicio (BOIB núm. 69, de 28 de mayo de 2022).

El señor Javier Cansado Estaràs figura como excluido en el procedimiento convocado, constando como motivo de exclusión: Certificado de aptitud no apto para las funciones del puesto de trabajo.

3. En fecha de 17 de junio de 2022 el señor Cansado Estaràs presenta un recurso administrativo contra la Resolución del punto anterior y solicita la corrección de su exclusión.

4. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 10 de agosto de 2022, se ha estimado el recurso de reposición interpuesto por el señor José Cansado Estaràs contra dicha resolución, debido a que cumple el requisito específico de discapacidad exigida para participar en este proceso selectivo.

En cumplimiento de lo que dispone esta resolución, procedo:

- Modificar la lista de admitidos y excluidos para incluir al señor Cansado Estaràs entre los aspirantes admitidos;
- Conservar todos los actos administrativos posteriores a la exclusión definitiva que se hayan mantenido iguales al ser admitido. Entre los actos administrativos que se tienen que conservar se encuentra la puntuación otorgada en el ejercicio del día 28 de junio de 2022.
- No modificar la lista provisional de aprobados del primer ejercicio; teniendo en cuenta que consta que el señor Cansado Estaràs ya que se presentó a la revisión de la lista provisional de aprobados de este ejercicio, y que el resto de aspirantes tienen la posibilidad de interponer un recurso administrativo contra la lista definitiva de aprobados de este ejercicio, recurso que tendría que tener en consideración las posibles alegaciones de otros aspirantes sobre la nota del señor Estaràs, por el hecho que no han tenido conocimiento de su puntuación hasta este momento del procedimiento.
- Publicar la lista definitiva de aspirantes que han aprobado el primer ejercicio con la inclusión del señor Cansado Estaràs, si ha obtenido el mínimo requerido para aprobar el ejercicio.
- Continuar con el resto de actos de trámite del procedimiento selectivo, anteriores a la Resolución final, con la inclusión del señor Cansado Estaràs.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones





Públicas.

2. Los artículos 53 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

3. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

4. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

5. Decreto 36/2004, de 16 de abril, por la que se regula el acceso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad a la función pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

6. La Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 30 de noviembre de 2021, por la que se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y el baremo de méritos, y de designó el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 167, de 4 de diciembre de 2021).

Por todo lo anterior, dicto la siguiente,

Resolución

1. Modificar y aprobar la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por turno libre, al cuerpo facultativo subalterno, escala apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución del 30 de noviembre de 2021.

Esta lista es la que consta en el anexo 1 de esta Resolución.

2. Modificar y aprobar la lista definitiva de las personas aspirantes excluidas, con indicación de la causa de exclusión, a las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por resolución de 30 de noviembre de 2021.

Esta lista es la que consta en el anexo 2 de esta Resolución.

3. Publicar esta resolución en el BOIB y el tablón de anuncios de la EBAP y de la consejería competente en materia de función pública. Así mismo, se puede consultar en la página web <<http://oposicions.caib.es>>.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 18 de agosto de 2022)

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad

Mercedes Garrido Rodríguez



**ANEXO 1****Lista definitiva de personas aspirantes admitidas**

Cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***9564*	AMOROS GUILLEN, CARLOS
***3337*	ARANA VALADES, DEBORAH
***3681*	BASTIDA BANEGAS, MARTA
***3568*	BENNASSAR COMAS, CATALINA VICTORIA
****7111	BLENGIO RIBEIRO, PATRICA LUCIA
***8583*	COMAS GUIMERA, CRISTOBAL
***4875*	COMPANY BISQUERRA, BARBARA MARIA
***8561*	CANSADO ESTARAS, JOSE
***6377*	CONTI ARTIGUES, RAQUEL
***9446*	CUGAT SOMALO, ANA MARIA
***3484*	ESLAVA TRAMULLAS, PATRICIA
***7904*	FIOL OBRADOR, PAULA
***6111*	FLEXAS ROSSELLO, FRANCISCA MARIA
***3903*	GARCÍA GIRÓN, NATALIA
***7966*	GUERRERO BARCELO, ANTONI
***7008*	GUIRAO ROMERO, NOELIA
***4681*	LENDINEZ GARCIA, RAQUEL
***9706*	MARTIN RUIZ, NOEMI
***8016*	MATHEU PAYERAS, MARIA CRISTINA
***4786*	MAYOL MUÑOZ, ORIOL BENET
***2233*	MENENDEZ GONZALEZ, LAURA
***3496*	MIR VICH, JOAN PAU
***8397*	PABLO STENDER, ERIK
***8648*	PEREZ FORTEZA, RAFAEL
***8190*	POU SERRA, LAURA
***1714*	RAMIS RAMIS, MARGARITA INES
***7495*	RIERA LLITERAS, NEUS
***5984*	ROIG CAPELLA, CATALINA VICTORIA
***6355*	RUIZ NAVARRO, ELENA
***2288*	SAEZ MORENO, MARIA ELENA
***9749*	SANCHEZ CRESPI, GABRIEL
***1278*	SBERT RIGO, JOSEP
***9022*	TERRONES VIDAL, JESICA
***6819*	TITOS LEAL, GUILLEM
***6857*	VERDERA PEREZ, FRANCISCO NICOLAS
***1527*	VICH PRIEGO, MARTI



**ANEXO 2****Lista provisional de personas aspirantes excluidas**

Cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***7932*	BALTASAR RIAN, DAVID	CERTIFICADO DE APTITUD NO APTO PARA LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO
***7384*	BONILLA GALMES, DAVID	NO ACREDITA LOS CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA REQUERIDOS
***7176*	CLADERA VAQUER, MARC	NO ACREDITA EL TIPO DE DISCAPACIDAD REQUERIDA
***4722*	COMAS PEREZ, JOSE	CERTIFICADO DE APTITUD NO APTO PARA LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO
***8655*	INAREJOS DE JUANA, JORGE	CERTIFICADO DE APTITUD NO APTO PARA LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO
***6725*	JUAN RUBIO, CATALINA	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
***1992*	PORRAS RIERA, CLOTILDE	CERTIFICADO DE APTITUD NO APTO PARA LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO
***4906*	ROLDAN PONS, GUILLEM	CERTIFICADO DE APTITUD NO APTO PARA LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO
***7314*	RUBIO COMAS, DANIEL	NO ACREDITA EL TIPO DE DISCAPACIDAD REQUERIDA
***0463*	SANTAMARIA URTASUN, MANUEL	CERTIFICADO DE APTITUD NO APTO PARA LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO